

AVISO AL PÚBLICO

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

COMUNICA:

Que nuestras oficinas permanecerán cerradas el jueves 2 de noviembre de 2023, por corresponder al Día de los Difuntos. Por lo anterior, a partir del lunes 23 hasta el jueves 26 de octubre de 2023, la Superintendencia de Bancos laborará en un horario de: 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para compensar las horas laborables del día 2 de noviembre.

Que, dada la conmemoración de las efemérides patrias, nuestras oficinas permanecerán cerradas el viernes 3, lunes 6, viernes 10 y martes 28 de noviembre de 2023.

Que, en consecuencia, los términos procesales y administrativos, según corresponda, se suspenderán durante los días antes señalados.

Se reitera que, toda consulta y/o reclamo durante las fechas señaladas, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestra página Web en el vínculo <https://www.superbancos.gob.pa/sac>.

Que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte de conformidad con lo establecido en la Resolución S.B.P. No. 124-2006 de 4 de diciembre de 2006.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

Amauri A. Castillo

Panamá, 17 de octubre de 2023.